Salida a Escuelas

ACTIVIDAD - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - UNL

Taller "Escuelas por la Justicia Ecológica: taller sobre derechos y naturaleza"

Día y horario: martes 7 de noviembre. Turno tarde.

Destinatarios: estudiantes de nivel secundario sin distinción de modalidades.

Cupo: 105 personas (3 grupos de 35 estudiantes que realizarán los talleres en forma sucesiva).

Inscripción: cupo completo.

Consultas: proyecto.meulen@fcjs.unl.edu.ar

Áreas temáticas

Cs. Sociales; Derechos Humanos; Ecología y Ambiente.

Contenidos disciplinares

Educación ambiental, Sostenibilidad, Ética y Ciudadanía, Derechos Humanos y Derecho Ambiental.

Dinámica

Con el objetivo de promover la educación ambiental en las aulas y llevar las discusiones más avanzadas en nuestra región en materia de derecho ambiental, proponemos llegar a las escuelas para desarrollar talleres enfocados en los derechos de la naturaleza y de los ecosistemas. Estos talleres proponen, por una parte, una presentación de la temática y sus principales aristas y desafíos para, luego asociar el tema con los ecosistemas en los que habitan los niños/as que van a participar de las actividades. Trabajaremos con textos constitucionales y leyes locales, imágenes y mapas.

Los contenidos a desarrollarse, que son los temas en los que se enfoca el proyecto de investigación que propone esta actividad (Meulen II. Profundización de aportes jurídicos sobre el problema ecológico en clave latinoamericana en ejecución en la FCJS-UNL), proporcionarán a los/as estudiantes y docentes nociones centrales sobre el lenguaje de los derechos en torno a los problemas ecológicos y el rol que podemos tener para defenderlos y tornarlos efectivos.

Objetivos

- Educación Ambiental: compartir y generar instancias de conocimientos sobre la importancia de un ambiente sano, la tutela de la biodiversidad y el acceso a la justicia.
- Promoción de la Justicia Ecológica: inspirar a las futuras generaciones a ser defensores/as del ambiente y trabajar por la defensa del derecho a un ambiente sano y de los derechos de la naturaleza y los ecosistemas.
- Promover la cooperación: fomentar la colaboración entre la comunidad, las escuelas y nuestros estudiantes universitarios para trabajar en conjunto a favor del cuidado del ambiente.

Dirección de Comunicación de las Ciencias y las Artes
Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Bv. Pellegrini 2750. Santa Fe
comunicacionciencia@unl.edu.ar
www.unl.edu.ar/comunicaciondelaciencia